



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00780210-UNC-ME#FAUD- Adscripta Egresada

VISTO

El Expediente EX-2023-00780210--UNC-ME#FAUD por el que la Prof. Adjunta de la cátedra TEORIA Y METODOS B, Arq. Mariana INARDI eleva un informe de evaluación como Adscripta de la Licenciada en Antropología Macarena BLAZQUEZ, en la mencionada Cátedra,

Y CONSIDERANDO:

Que la Profesora Adjunta de la Cátedra mencionada manifiesta en su informe que la Lic. Macarena BLAZQUEZ ha cumplido con las tareas asignadas al estadio de Adscripta Formada.

Que de acuerdo al certificado que consta en el Expediente EX-2023-00780210 mencionado en el Visto, la egresada Macarena BLAZQUEZ ha realizado el curso de formación pedagógica previsto.

Que Secretaría Académica ha verificado que la documentación se ha completado en su totalidad y acuerda con el informe elevado por la profesora de la cátedra mencionada.

Por ello,

LA DECANA DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el estadio de Adscripta Formada en la cátedra de TEORIA Y METODOS B, a la egresada Lic. Macarena BLAZQUEZ (D.N.I. 37.476.870).

ARTÍCULO 2º: La presente Resolución se efectúa ad-referendum del Honorable Consejo Directivo.

ARTÍCULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico; comunicar a Decanato, Secretaría Académica; notificar a las personas involucradas; dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DV/.

